

## VII PROGRAMA PROVINCIAL DE SENDEROS DIPUTACIÓN DE SEVILLA

### FICHA TÉCNICA ACTIVIDAD

Denominación de la actividad	Sendero "Termas Romanas y Carrizosas de Herrera"		
Número del sendero	PR-A 470	Tipo de sendero	Circular
Itinerario	Sevilla – Estepa - Herrera – Regreso a Sevilla		
Cómo llegar	Desde Sevilla por la A-92, dirección Estepa donde tomaremos la A-318 hasta Herrera		
Recepción de participantes	Parking Termas Romanas de Herrera (Carretera de Estepa)		
Hora de encuentro	<b>09:30 AM</b>	Fecha Actividad	<b>23/02/2025</b>

### A.- PUNTO DE ENCUENTRO PARTICIPANTES



## VII PROGRAMA PROVINCIAL DE SENDEROS DIPUTACIÓN DE SEVILLA

B.- DATOS TÉCNICOS					
<b>Municipios</b>	Herrera				
<b>Comarca</b>	Sierra Sur				
<b>Punto de inicio del sendero</b>	Parking Termas Romanas de Herrera (Carretera de Estepa)				
<b>Coordenadas UTM del inicio</b>	30 S 336207 4135770				
<b>Punto final del sendero</b>	Parque Municipal "Luis de la Señá María" – c/ Ramon y Cajal, s/n				
<b>Coordenadas UTM punto final</b>	30 S 335712 4136839				
<b>Distancia Total</b>	14 km aprox				
<b>Tiempo de marcha estimado:</b>	Entre 3 y 6 horas de marcha efectiva según escala MIDE				
<b>Tipo de viario y firme</b>	<b>Pista asfaltada:</b> 5 % <b>Vereda:</b> 0 % <b>Pista de tierra:</b> 95 % <b>Otros:</b> 0 %				
<b>Desnivel positivo</b>	+100 m aprox				
<b>Desnivel negativo</b>	-100 m aprox				
<p>Dificultad. Valoración según método <b>MIDE</b> (El <b>MIDE</b> valora de 1 a 5 puntos (de menos a más) los siguientes aspectos de dificultad):</p>					
	<b>MEDIO</b> Severidad del medio natural	<b>1</b>		<b>DESPLAZAMIENTO</b> Dificultad en el desplazamiento	<b>1</b>
	<b>ITINERARIO</b> Orientación en el itinerario	<b>1</b>		<b>ESFUERZO</b> Cantidad de esfuerzo necesario	<b>3</b>
<b>Paso de ríos, arroyos</b>	Si	<b>Puntos de agua</b>	No	<b>Sombra</b>	Abundante
<p>La codificación utilizada en el apartado de <b>información de valoración</b> es la siguiente:</p>					
<p><b>Severidad del medio natural.</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El medio no está exento de riesgos.</li> <li>2. Hay más de un factor de riesgo.</li> <li>3. Hay varios factores de riesgo.</li> <li>4. Hay bastantes factores de riesgo.</li> <li>5. Hay muchos factores de riesgo.</li> </ol>		<p><b>Orientación en el itinerario.</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Caminos y cruces bien definidos.</li> <li>2. Sendas o señalización que indica la continuidad.</li> <li>3. Exige la identificación precisa de accidentes geográficos y de puntos cardinales.</li> <li>4. Exige navegación fuera de traza.</li> <li>5. La navegación interrumpida por obstáculos que hay que bordear.</li> </ol>			
<p><b>Dificultad en el desplazamiento.</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Marcha por superficie lisa.</li> <li>2. Marcha por caminos de herradura.</li> <li>3. Marcha por sendas escalonadas o terrenos irregulares.</li> <li>4. Es preciso el uso de las manos o saltos para mantener el equilibrio.</li> <li>5. Requiere el uso de las manos para la progresión.</li> </ol>		<p><b>Cantidad de esfuerzo necesario</b> (calculado según criterios MIDE para un excursionista medio poco cargado).</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Hasta 1 h de marcha efectiva.</li> <li>2. Entre 1 h y 3 h de marcha efectiva.</li> <li>3. Entre 3 h y 6 h de marcha efectiva.</li> <li>4. Entre 6 h y 10 h de marcha efectiva.</li> <li>5. Más de 10 h de marcha efectiva.</li> </ol>			

## VII PROGRAMA PROVINCIAL DE SENDEROS DIPUTACIÓN DE SEVILLA

C.- RECURSOS DE INTERÉS	
Donde obtener Información	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diputación de Sevilla</li> <li>• Ayuntamiento de Herrera</li> <li>• Federación Andaluza de Deportes de Montaña, Escalada y Senderismo - Delegación de Sevilla</li> </ul>
Lugares donde alojarse	<a href="https://www.herrera.es/es/temas/turismo/alojamientos/">https://www.herrera.es/es/temas/turismo/alojamientos/</a>
Lugares donde comer	<a href="https://www.herrera.es/es/temas/turismo/restaurantes/">https://www.herrera.es/es/temas/turismo/restaurantes/</a>
Áreas de recreo, deportivas, zonas de acampada	Carrizosas de Herrera
Lugares Arquitectónicos y / o Históricos, Culturales	Museo de la higiene y la salud en la historia Iglesia de Santiago el Mayor Ermita de Nuestra Señora de la Concepción Conjunto termal de Herrera
Lugar de interés geológico y / o ecológico	Cantera o laguna de las Carrizosas ("La Mina")
Prohibiciones, restricciones	No se conocen
Centro médico más cercano	<p><b>Consultorio de Herrera</b>  <b>Dirección:</b> c/ Bécquer, 1  <b>Municipio:</b> Herrera  <b>Centro de Salud de referencia:</b> Estepa  <b>Dirección:</b> c/ Médico Antonio Vilches, s/n  <b>Hospital de referencia:</b> La Merced (Osuna)  <b>Teléfono (Urgencias):</b> 955 402 482  <b>Teléfono Emergencias Sanitarias ANDALUCIA:</b> 061</p>
Flora y fauna de interés	<p><b>Flora</b> en el parque municipal y durante el recorrido: Destacan las palmeras, el ciruelo japonés, el árbol del amor "judea", yucas, olmos, cipreses, álamo blanco/negro, encinas... En primavera destaca la floración de los almendros  <b>Fauna</b> en el entorno del <b>Arroyo del Padrón</b> y <b>Carrizosas</b>: Destacan el águila calzada, el zorro, el búho chico, la lechuza campestre, los murciélagos, los erizos entre otras especies</p>

## VII PROGRAMA PROVINCIAL DE SENDEROS DIPUTACIÓN DE SEVILLA

### D.- DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ACTIVIDAD

En esta ocasión comenzaremos nuestro recorrido con la visita a las **Termas Romanas de Herrera**, se trata de un importante yacimiento arqueológico que data de la época romana. Este conjunto termal fue parte de una villa romana, y sus instalaciones son testimonio de la avanzada ingeniería y los hábitos de baño de los romanos.

Las termas incluyen una serie de salas, como el **apodyterium** (vestíbulo), **frigidarium** (sala fría), **tepidarium** (sala templada) y **caldarium** (sala caliente), que eran utilizadas para la higiene, la relajación y el bienestar. Estas estructuras estaban alimentadas por un sistema de calefacción subterráneo conocido como **hipocausto**.

Sin duda, se trata de un lugar de gran interés histórico y cultural, ya que refleja el estilo de vida romano y su enfoque en la salud y el ocio. Hoy en día, las termas romanas de **Herrera** son un atractivo turístico que permite conocer más sobre la vida en la antigua Roma.

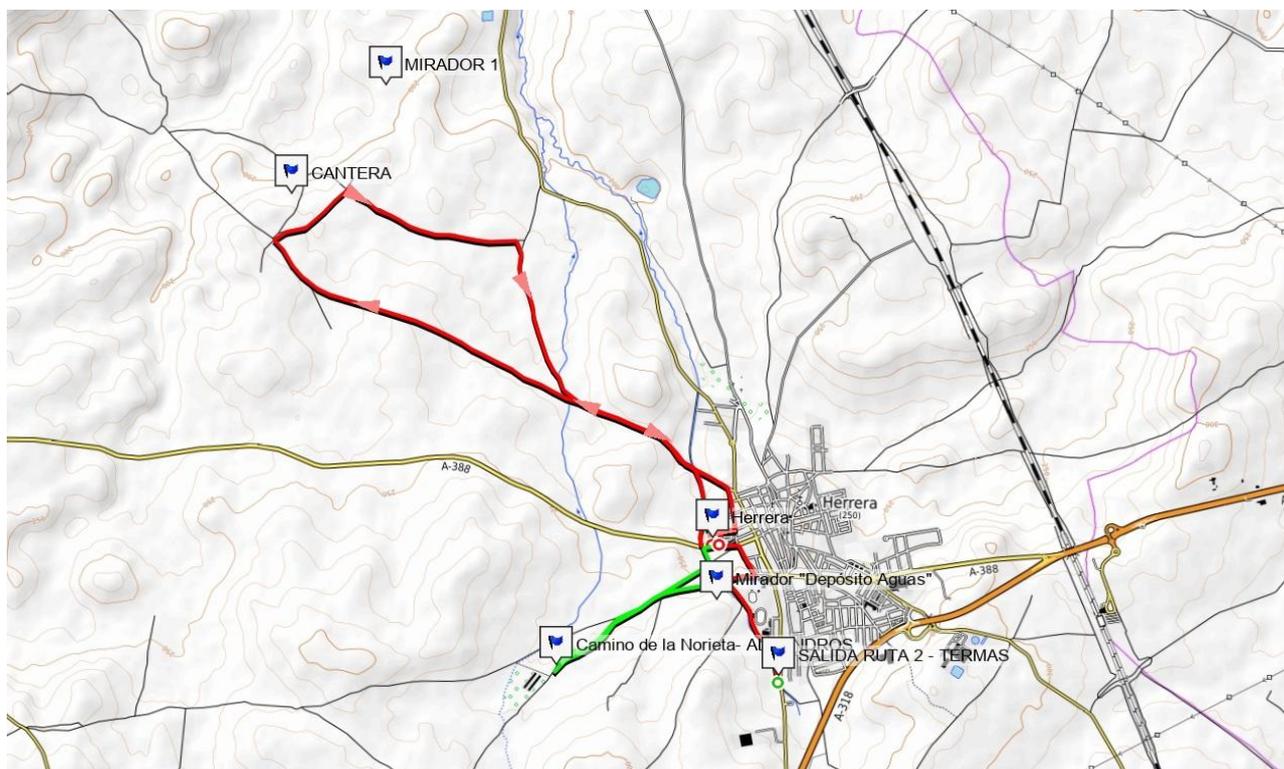
Continuaremos nuestro recorrido hasta el **Parque Municipal “Luis de la Señá María”**, si bien antes, tendremos ocasión de visitar, en su caso, algunos puntos de interés como pueden ser las vistas desde el **Mirador de las Antenas**, **La Casa Grande (Hacienda Santa Teresa)** o, con suerte, ya que no depende de nosotros, quizás podamos disfrutar de la floración de los almendros, si bien estas posibilidades mediante la realización de algunas variantes en el recorrido, dependerán del estado en el que se encuentre la floración el día de la actividad.

El sendero previsto, continuaría recorriendo parte del **Parque Municipal “Luis de la Señá María”** para luego, tras un breve recorrido urbano dirigirse hacia el **Camino de Ecija a Herrera**, por el que alcanzaremos tras varios kilómetros de recorrido el área de recreo de las **Carrizosas de Herrera**, lugar en el que se realizará el correspondiente avituallamiento.

Finalizado el avituallamiento, continuaremos nuestra marcha ahora en dirección hacia **Herrera** por el **Camino del Cuco** para tras un giro a derecha, y tras caminar un pequeño tramo paralelos al **Arroyo del Padrón** alcanzar nuevamente el **Camino de Ecija – Herrera**, el cual nos llevará nuevamente hasta los alrededores del **Parque Municipal**, lugar en el que daremos por concluida la ruta con la posibilidad de rehidratarnos y reponer fuerzas en algunos de los diferentes establecimientos de restauración existentes en el municipio.

## VII PROGRAMA PROVINCIAL DE SENDEROS DIPUTACIÓN DE SEVILLA

### E.- MAPA DE LA ACTIVIDAD



### F.- PERFIL RUTA PRINCIPAL SIN VARIANTES



## VII PROGRAMA PROVINCIAL DE SENDEROS DIPUTACIÓN DE SEVILLA

### **Observaciones y Recomendaciones de interés general:**

- ✓ Importante llevar GORRA o similar para protegernos del sol y calzado adecuado (preferiblemente botas)
- ✓ El uso de bastones es opcional
- ✓ Se recomienda el uso de pantalón largo.
- ✓ Ante cualquier duda consultar a la organización técnica.
- ✓ Recordamos que la normativa del programa NO permite la participación de menores de 14 años
- ✓ No olvidar llevar algo de COMIDA y mínimo 1´5 litros de AGUA
- ✓ Se recomienda que las personas que padezcan de alguna patología importante que pueda afectar al normal desarrollo de la actividad, lo comuniquen a la organización y/o al sanitario de la ruta para una mejor planificación y un desarrollo seguro de la actividad.
- ✓ Se recomienda que todos los participantes estén habituados a caminar, se trata de una ruta de iniciación que requiere un mínimo esfuerzo.
- ✓ Recordamos a todos los participantes, que la normativa del Programa NO permite la participación con animales.

## VII PROGRAMA PROVINCIAL DE SENDEROS DIPUTACIÓN DE SEVILLA

### G.- IMÁGENES DE LA ACTIVIDAD



FEDERACIÓN ANDALUZA DE  
DEPORTES DE MONTAÑA,  
ESCALADA Y SENDERISMO  
Delegación de Sevilla

